



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

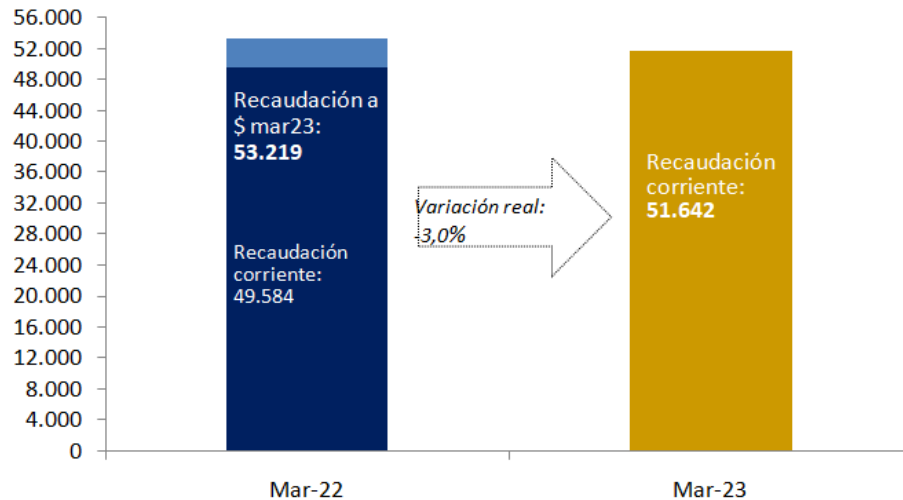
DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN

MARZO 2023

La recaudación en marzo 2023 (*)

MARZO: Recaudación Total Bruta (en millones de pesos)



La **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **44.967 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **-4,9%**.

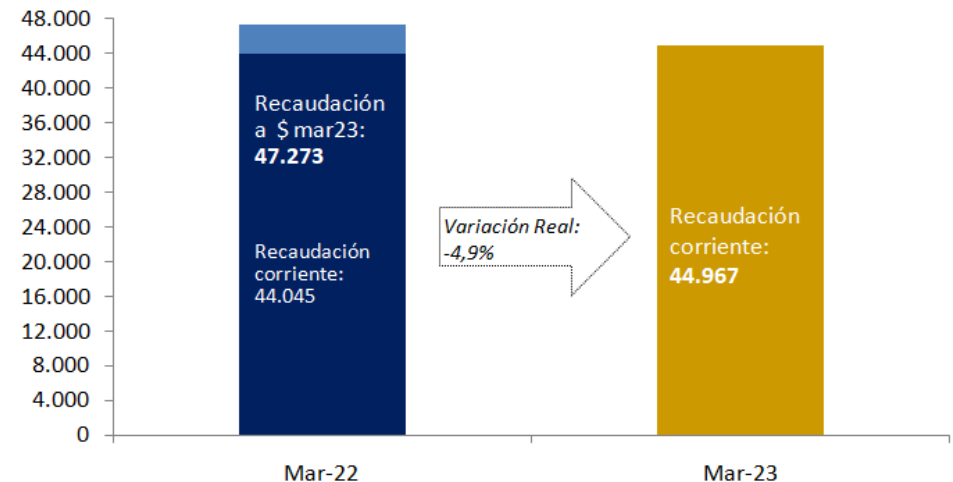
La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, la que puede concretarse a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero, mientras que la recaudación bruta muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período.

Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

La **recaudación total bruta** alcanzó los **51.642 millones de pesos** en marzo 2023, lo que implica una variación de **-4,1%** a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **-3,0%**.

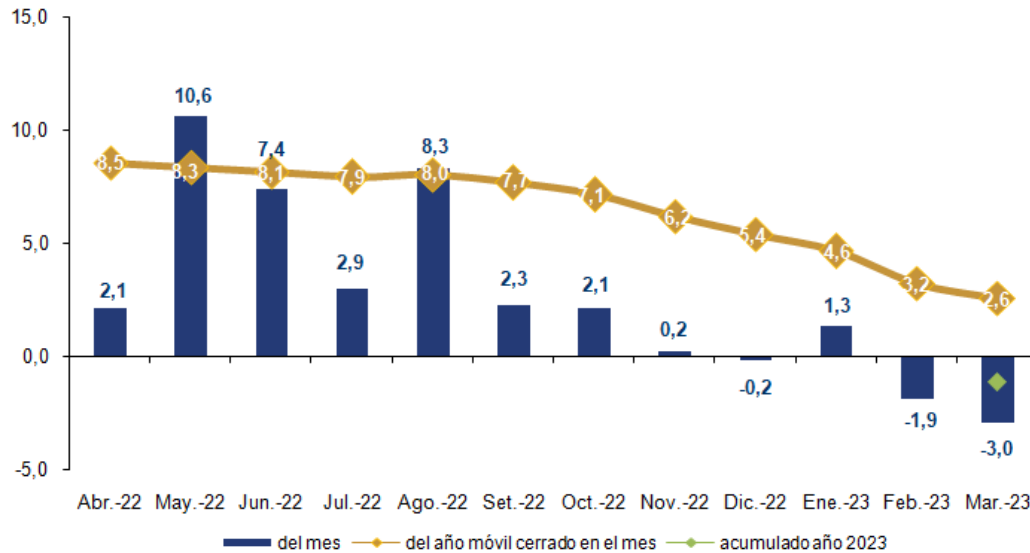
MARZO: Recaudación Total Neta (en millones de pesos)



(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

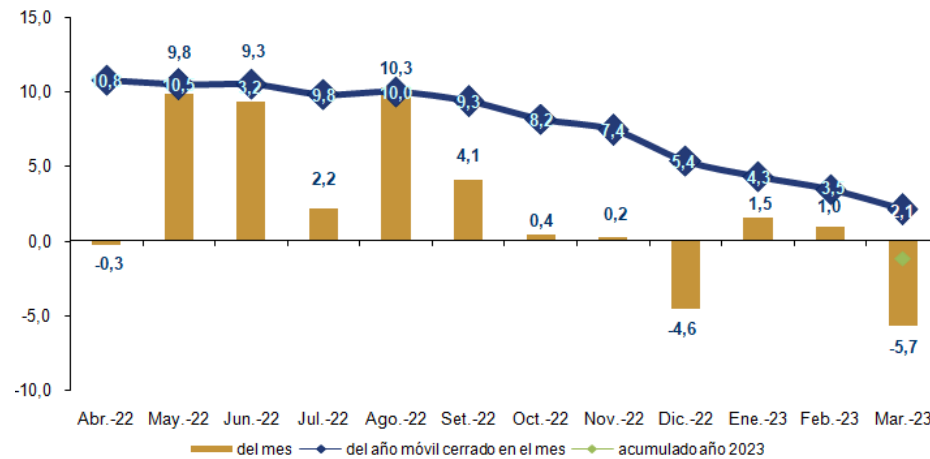


El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas), y la variación real del período enero-marzo 2023 respecto a igual período del año anterior (punto verde).

La **recaudación total bruta** en los últimos doce meses muestra variaciones interanuales positivas, a excepción de los meses de diciembre 2022, febrero y marzo 2023. En éste mes, la variación interanual fue de -3,0% real. En el año móvil cerrado a este mes, la variación fue de 2,6% real. A su vez, la variación real del período enero-marzo 2023 respecto a igual período de 2022, fue de -1,1% (punto verde).

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

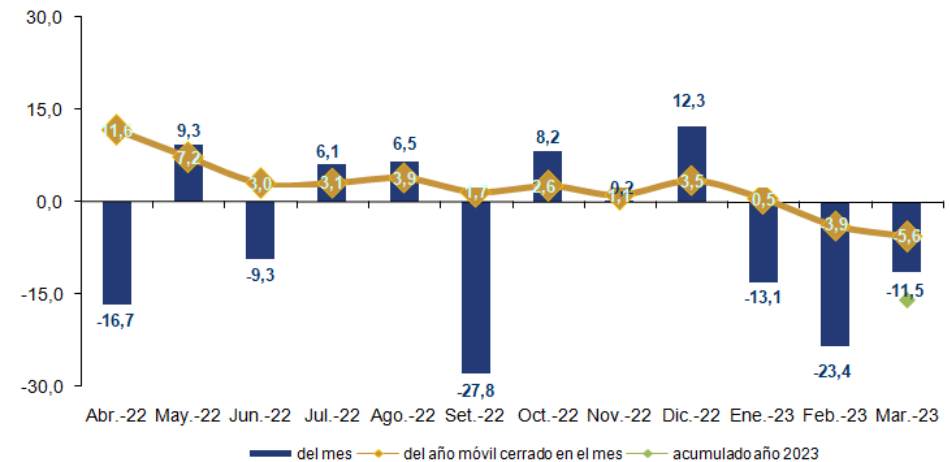
IVA Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 4.452 millones de pesos en marzo 2023, representando de esta forma el 8,6% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **-11,5%**, mientras que en el año móvil fue de **-5,6%** real. A su vez, la variación real del período enero-marzo 2023 respecto a igual período de 2022, fue de **-16,0%** (punto verde).

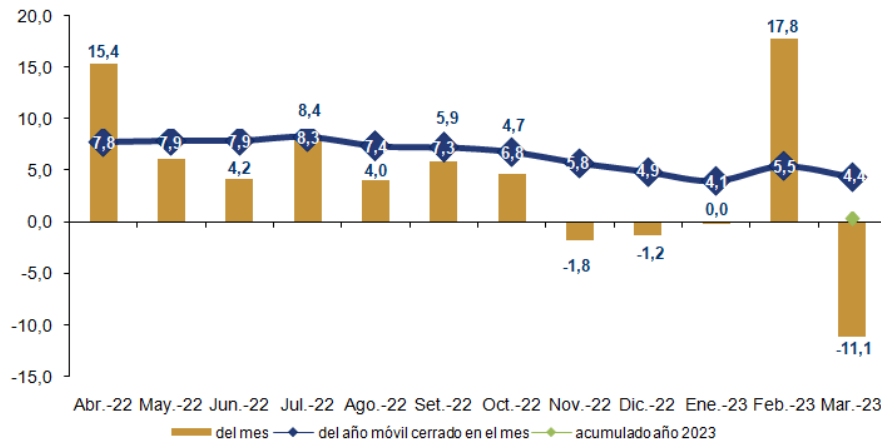
La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 24.346 millones de pesos en marzo 2023, representando de esta forma el 47,1% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **-5,7%**, mientras que en el año móvil fue de **2,1%** real. A su vez, la variación real del período enero-marzo 2023 respecto a igual período de 2022, fue de **-1,2%** (punto verde).

IMESI Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

IRAE
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

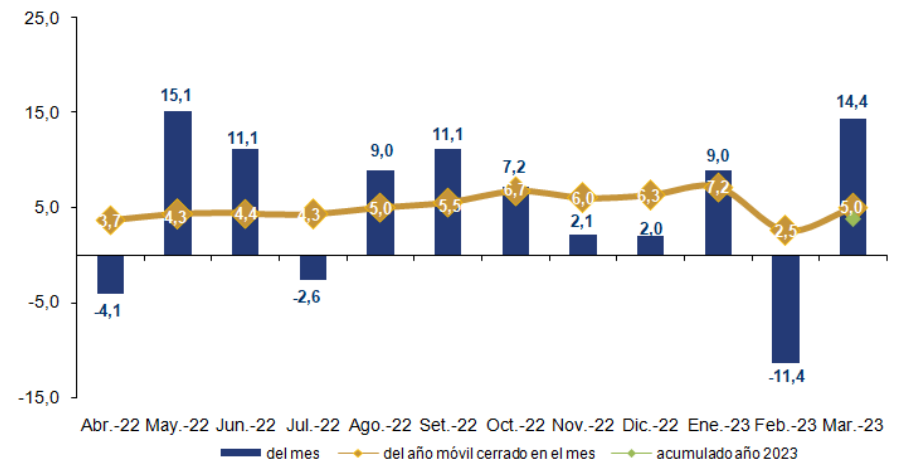


La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 6.458 millones de pesos en marzo 2023, representando de esta forma el 12,5% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **-11,1%**, mientras que en el año móvil fue de 4,4% real. A su vez, la variación real del período enero-marzo 2023 respecto a igual período de 2022, fue de 0,4% (punto verde).

La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 10.322 millones de pesos en marzo 2023, representando de esta forma el 20,0% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **14,4%**, mientras que en el año móvil fue de 5,0% real. A su vez, la variación real del período enero-marzo 2023 respecto a igual período de 2022, fue de 3,8% (punto verde).

En marzo 2023 se recibió un corrimiento de caja, que hubiese correspondido recaudar en febrero 2023. A su vez, marzo 2022 también tuvo corrimientos de caja. Si se corrigen estos efectos, la variación real en el impuesto hubiese sido de 5,9% (en vez de 14,4%).

IRPF
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a marzo 2023

	Marzo 2023				Acumulado a Marzo 2023			
	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real
1) Impuestos al consumo	28.798	55,8%	0,2%	-6,6%	85.306	56,5%	3,5%	-3,8%
IVA	24.346	47,1%	1,2%	-5,7%	72.034	47,7%	6,4%	-1,2%
Interno	15.585	30,2%	1,3%	-5,6%	48.931	32,4%	9,5%	1,7%
Importaciones	8.656	16,8%	1,1%	-5,8%	22.798	15,1%	0,3%	-6,8%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	105	0,2%	0,9%	-6,0%	304	0,2%	4,2%	-3,1%
IMESI	4.452	8,6%	-5,0%	-11,5%	13.272	8,8%	-9,6%	-16,0%
Combustibles (a)	1.492	2,9%	-17,7%	-23,3%	4.020	2,7%	-26,8%	-32,1%
Emisiones CO ₂	888	1,7%	-21,3%	-26,7%	2.405	1,6%	-15,6%	-21,5%
Tabacos y cigarrillos	535	1,0%	29,5%	20,6%	2.273	1,5%	2,5%	-4,9%
Automotores	833	1,6%	32,4%	23,4%	1.933	1,3%	7,5%	-0,2%
Bebidas	555	1,1%	-0,3%	-7,1%	2.084	1,4%	10,7%	2,9%
Resto IMESI	149	0,3%	2,9%	-4,1%	557	0,4%	26,3%	17,2%
2) Impuestos a la renta	18.982	36,8%	10,0%	2,5%	54.803	36,3%	9,5%	1,7%
IRAE	6.458	12,5%	-4,6%	-11,1%	18.724	12,4%	8,0%	0,4%
IMEBA	212	0,4%	-29,2%	-34,1%	594	0,4%	-32,2%	-37,0%
IRPF	10.322	20,0%	22,8%	14,4%	29.022	19,2%	11,7%	3,8%
Categoría I	1.348	2,6%	-0,2%	-7,1%	4.238	2,8%	6,2%	-1,3%
Categoría II	8.973	17,4%	27,2%	18,5%	24.784	16,4%	12,7%	4,7%
IASS	1.135	2,2%	10,5%	2,9%	3.388	2,2%	11,5%	3,6%
IRNR	856	1,7%	13,7%	5,9%	3.075	2,0%	8,8%	1,0%
3) Impuestos a la propiedad	2.944	5,7%	1,2%	-5,8%	8.124	5,4%	10,2%	2,4%
Impuestos al Patrimonio (b)	2.402	4,7%	-2,0%	-8,7%	6.648	4,4%	9,3%	1,6%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	319	0,6%	20,0%	11,8%	748	0,5%	11,4%	3,5%
Impuesto de Primaria	222	0,4%	16,0%	8,1%	728	0,5%	17,1%	8,7%
4) Otros impuestos (c)	355	0,7%	-12,9%	-18,8%	1.055	0,7%	-11,9%	-18,2%
5) Multas, recargos y convenios (d)	563	1,1%	104,6%	90,7%	1.631	1,1%	105,4%	90,9%
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	51.642	100,0%	4,1%	-3,0%	150.918	100,0%	6,4%	-1,1%
7) Certificados y Devoluciones	-6.675	-12,9%	20,5%	12,3%	-18.947	-12,6%	11,7%	3,8%
8) Total Neto	44.967	87,1%	2,1%	-4,9%	131.971	87,4%	5,7%	-1,8%

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Desde enero de 2022, el IMESI Combustibles separa la porción correspondiente a Emisiones CO₂.

(b) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA.

(c) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados.

(d) Convenios de financiación de deudas tributarias.